



“2022, año de Ricardo Flores Magón”

Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 18 - Ciudad de México, jueves 21 de julio de 2022](#)

Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 85.

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de \$20.4913 M.N. (veinte pesos con cuatro mil novecientos trece diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

Fiscalía General de la República. Saldo de los fideicomisos y mandatos en los que la Fiscalía General de la República es fideicomitente o mandante.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 86.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, Apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 2, 3, 11, fracción XII, 16, 83, fracción IV, 84, 87; y en sus transitorios segundo, cuarto, párrafos segundo y tercero; y sexto de la Ley de la Fiscalía General de la República; y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12, primer párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, **se dan a conocer los ingresos, rendimientos financieros, egresos, destino y saldo en moneda nacional del mandato y del fideicomiso de la Fiscalía General de la República** en los cuales es mandante y fideicomitente referente a los movimientos del periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2022.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto 2023.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 87.



Acuerdo por el que se crea la Comisión Temporal de Presupuesto 2023 con el objeto de revisar, analizar y discutir la propuesta de Anteproyecto del Presupuesto del Instituto Nacional Electoral para el Ejercicio Fiscal 2023.

La Comisión Temporal de Presupuesto se extinguirá, previo informe al Consejo General, al aprobarse el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2023, establecido para el Instituto Nacional Electoral por la H. Cámara de Diputados.

El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación por el Consejo General.

El Acuerdo fue aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 9 de mayo de 2022.

Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-112/2022 y SUP-RAP-113/2022 acumulados, así como por el que se da respuesta a la consulta formulada por la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 91.

Extracto Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se da cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificada con la clave SUP-RAP-112/2022 y SUP-RAP-113/2022 ACUMULADOS, así como por el que se da respuesta a la consulta formulada por la consejera presidenta del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua.

El Acuerdo completo se encuentra disponible para su consulta en la dirección electrónica:

Página INE:

<https://ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-09-de-mayo-de-2022/>

Página DOF:

www.dof.gob.mx/2022/INE/CGext202205_09_ap_7_3.pdf